



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 17 de abril de 2024

VISTO, el Oficio N° 116-2024-VPI-UNCA de fecha 17 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, el artículo 61 del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, señala como Órganos dependientes del Vicerrectorado de Investigación a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, Dirección de Incubadora de Empresas, Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica e Instituto de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2024-CO-UNCA de fecha 5 de enero 2024, se encarga la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA al Lic. José Carlos Ramírez Flores, Especialista en Gestión para la Investigación hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, mediante Oficio N° 116-2024-VPI-UNCA de fecha 17 de abril de 2024, el despacho de la Vicepresidencia de Investigación solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, dar por concluida la encargatura del Lic. José Carlos Ramírez Flores, Especialista en Gestión para la Investigación, como Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2024-CO-UNCA de fecha 5 de enero 2024. Asimismo, solicita aprobar la propuesta de encargatura de la Dirección de Innovación y Transferencia





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 156-2024-CO-UNCA

Tecnológica de la UNCA al Ing. Edrubal Vásquez Soberon, Profesional de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones desde la emisión de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 12-2024 de fecha 17 de abril de 2024, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura del Lic. José Carlos Ramírez Flores, Especialista en Gestión para la Investigación, como Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA hasta el 3 de abril de 2024, y **ENCARGAR** la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA al Ing. Edrubal Vásquez Soberon, Profesional de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones a partir del 4 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024;

Estando en los considerandos precedentes, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNCA, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del Lic. José Carlos Ramírez Flores, Especialista en Gestión para la Investigación, como Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA hasta el 3 de abril de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNCA al Ing. Edrubal Vásquez Soberon, Profesional de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones a partir del 4 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Lic. José Carlos Ramírez Flores, Ing. Edrubal Vásquez Soberon y Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL